



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Autoriza a la Presidente del Tribunal a suscribir el Acuerdo Marco de Cooperación con el Superior Tribunal de Justicia de la República Federativa de Brasil y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Visto: el Expediente Electrónico EX-2022-26846-TSJ-DDESP; y

Considerando:

En la actuación del VISTO se documentan las acciones de la Oficina de Innovación y Gestión Judicial para suscribir un Acuerdo Marco de Cooperación con el Superior Tribunal de Justicia de la República Federativa de Brasil y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de proponer métodos de planificación estratégica, organización e implementación de actividades de cooperación mutua.

La Asesoría Jurídica tomó la intervención pertinente y se pronunció mediante su dictamen DT-2022-27781-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello;

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Autorizar a la Presidente del Tribunal a suscribir el Acuerdo Marco de Cooperación con el Superior Tribunal de Justicia de la República Federativa de Brasil y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el texto que integra embebido a la presente como Anexo A.
2. Para su instrumentación y demás efectos, pase a la Dirección General de Administración.

